Universidad Pontificia Bolivariana SECCIONAL MONTERÍA Vigilada Mineducación	FORMATO CONVOCATORIA DOCENTE	Código: AF-TMO-F385 Versión: 02

Interesados enviar hoja de vida a convocatoriaslaborales.monteria@upb.edu.co

DATOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA	
Cargo	Profesor de planta de tiempo completo – Programa de Derecho.
Formación	Profesional en Derecho con tarjeta profesional vigente. Deberá contar con título de maestría en Derecho, Derecho Público, Derecho Constitucional, Derechos Humanos o áreas afines. Los títulos obtenidos en el exterior deberán contar con la respectiva convalidación ante el Ministerio de Educación Nacional para efectos del cumplimiento del perfil y de la clasificación de ingreso.
Experiencia acreditada en	• Mínimo tres (3) años de docencia universitaria de tiempo completo o medio tiempo, o cuatro (4) años como profesor de cátedra, o cuatro (4) años de experiencia profesional en Derecho Público, Constitucional, Derechos Humanos o áreas afines. • Se valorará trayectoria que combine experiencia docente y profesional en el área. • Manejo de tecnologías digitales y plataformas virtuales de aprendizaje aplicadas a la docencia. • Se valorará experiencia en metodologías activas y experienciales, análisis de casos, argumentación jurídica y uso pedagógico de tecnologías.
Certificaciones	• Competencia global en lengua extranjera vigente, mínimo nivel B2 según el Marco Común Europeo. • Acreditar mínimo doscientas (200) horas de cualificación en temas afines a la educación superior o al área de desempeño, realizadas durante los últimos tres (3) años. Para efectos de una clasificación de ingreso superior, deberá acreditar mínimo trescientas (300) horas de cualificación en las mismas condiciones. • Acreditar producción intelectual verificable, conforme a las disposiciones institucionales.
Capacidades humanas y competencias	**Académicas y pedagógicas** • Orienta procesos de enseñanza y aprendizaje en coherencia con el Modelo Pedagógico Integrado, los resultados de aprendizaje y las capacidades humanas y competencias del Programa. • Diseña experiencias de aprendizaje activas, experienciales y contextualizadas, mediante análisis de casos, problemas jurídicos y situaciones propias del derecho público, constitucional y de los derechos humanos. • Integra de manera pedagógica, crítica, ética y responsable tecnologías digitales y herramientas emergentes que contribuyan al aprendizaje. • Implementa estrategias de evaluación para el aprendizaje, con criterios claros y retroalimentación oportuna, orientadas al mejoramiento y la autorregulación del estudiante. • Promueve análisis jurídico, argumentación, pensamiento crítico y aplicación del conocimiento a situaciones del contexto público, constitucional y de derechos humanos. **Investigativas y de desarrollo académico** • Integra la investigación formativa, el análisis normativo y jurisprudencial y la indagación como recursos para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

	• Contribuye al fortalecimiento curricular, la innovación educativa y el mejoramiento de los procesos académicos del Programa. **Humanas** • Actúa con ética, responsabilidad, respeto y compromiso con la formación integral de los estudiantes y los principios institucionales. • Demuestra comunicación asertiva, trabajo colaborativo, capacidad de adaptación y disposición permanente para el aprendizaje y la innovación. • Asume su rol de mediador-tutor, acompañando al estudiante con criterio formativo y promoviendo su participación activa, autonomía y corresponsabilidad. • Maneja con reserva, responsabilidad y criterio institucional la información académica y los datos personales a los que tenga acceso.
Salario	Rango salarial mensual: $5.071.305 a $5.993.913, según la categoría de ingreso reconocida al candidato y el cumplimiento de los requisitos establecidos para su clasificación.
Departamento de la Universidad	Escuela de Derecho.
Dedicación, tiempo	Profesor de planta de tiempo completo del Programa de Derecho. Podrá orientar cursos de Derecho Público, Derecho Constitucional, Derechos Humanos y áreas afines, según su formación y la asignación académica institucional. Asimismo, participará en acompañamiento estudiantil, investigación formativa, fortalecimiento curricular e innovación académica.
Ciudad	Montería.
Cierre de convocatoria	22 de noviembre de 2026.
Fecha de entrevistas	Se informará oportunamente a los aspirantes preseleccionados.

RESPONSABILIDADES

- Orientar los cursos asignados en coherencia con el Modelo Pedagógico Integrado, los lineamientos curriculares y los resultados de aprendizaje del Programa de Derecho.
- Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje activas, experienciales y contextualizadas, incorporando análisis de casos, problemas jurídicos, normativa, jurisprudencia y tecnologías pertinentes al derecho público, constitucional y de los derechos humanos.
- Acompañar el proceso formativo de los estudiantes, implementar evaluación para el aprendizaje y brindar retroalimentación clara, oportuna y formativa.
- Participar en procesos de seguimiento académico y desarrollar acciones que contribuyan al aprendizaje, la permanencia y la progresión estudiantil.
- Contribuir al fortalecimiento curricular mediante la revisión de contenidos, resultados de aprendizaje, estrategias didácticas y procesos de evaluación de los cursos del área.
- Integrar actividades de investigación formativa, análisis normativo y jurisprudencial, estudios de caso y demás estrategias académicas propias del derecho público, constitucional y de los derechos humanos.
- Participar en procesos de innovación educativa, mejoramiento académico, autoevaluación, acreditación, registro calificado y demás acciones de calidad del Programa.
- Hacer uso adecuado, ético y responsable de las plataformas institucionales, recursos académicos y tecnologías dispuestas para el desarrollo de la labor docente.
- Participar en procesos de cualificación y desarrollo profesoral, manteniendo actualización permanente en su disciplina, pedagogía, didáctica y tecnologías aplicadas a la educación.
- Cumplir los estatutos, reglamentos, políticas, procedimientos y lineamientos institucionales aplicables al ejercicio profesoral.

La oficina de Gestión Humana recepciona las hojas de vida hasta el día 22 de noviembre de 2026, hasta las 6:00 p. m.

convocatoriaslaborales.monteria@upb.edu.co

Nota 1. Favor incluir en el asunto del correo electrónico el nombre del cargo al cual aplica

Nota 2. Solo se analizarán las hojas de vida que cumplan con el perfil relacionado en esta convocatoria

Nota 3. Se les informa a los participantes de esta convocatoria que si en un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de la misma, usted no es contactado para iniciar el proceso de selección, es porque su hoja de vida no fue preseleccionada para este cargo.

Anexos…

¿Por qué trabajar con nosotros?

Impulsamos tu crecimiento personal y profesional

- Programas de formación, cualificación y desarrollo continuo.
- Becas, auxilios y descuentos educativos para colaboradores y sus beneficiarios.
- Oportunidades de relevo generacional y fortalecimiento académico.

Disfruta de flexibilidad laboral

- Modalidades de flexitrabajo.
- Horarios flexibles que favorecen el equilibrio entre la vida personal y laboral.

Beneficios y convenios exclusivos

- Acceso a créditos con tasas preferenciales.
- Convenios en salud, medicina prepagada, seguros y pólizas.
- Descuentos en turismo, recreación, ópticas y otros servicios para ti y tu familia.

Bienestar integral para ti y tu familia

- Actividades deportivas, artísticas y culturales.
- Programas de promoción de la salud, prevención y estilos de vida saludables.
- Acompañamiento psicológico, gestión de la felicidad y fortalecimiento de entornos saludables.

Un entorno que promueve la calidad de vida

- Biblioteca, laboratorios, gimnasio y espacios deportivos.
- Parqueadero gratuito y cómodas áreas comunes.
- Campus diseñado para el bienestar y el aprendizaje.

Otros Beneficios extralegales

- Auxilio para anteojos.
- Licencia por matrimonio.
- Prima de antigüedad y prima de aguinaldo.

Más tiempo para disfrutar

- Descansos remunerados durante Semana Santa.
- Semana adicional de descanso remunerado a mitad de año para colaboradores con contrato anual o indefinido.

Una comunidad con valores

- Espacios de formación humana y espiritual.
- Actividades institucionales que fortalecen el sentido de pertenencia y la fraternidad.

Únete a una institución que cree en el desarrollo integral de sus colaboradores y construye tu futuro con nosotros.